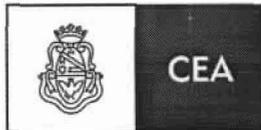




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando María Jesús ORTECHO titulada "**Estrategias discursivas emergentes en proyectos intersectoriales de orientación social**". Caso "**Ningún Hogar Pobre en Argentina. Campaña de acción contra las causas de la pobreza**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. María Teresa Dalmasso, Silvia Barei y Fabricio Forestelli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dras. Eva Da Porta y Mabel Grillo

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda María Jesús ORTECHO a los profesores Dres. María Teresa Dalmasso, Silvia Barei y Fabricio Forestelli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dras. Eva Da Porta y Mabel Grillo

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 536

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA